



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

DECRETO D.M.M. – SECRETARIA DE HACIENDA - AÑO 2022 – N°

00202

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 23 JUN 2022

VISTO:

El Documento DE-0855-01781635-6 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de referencia se adjunta Acta de Prórroga Contrato de Locación de Inmueble, suscripta entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y José COGLIANO, en fecha 29 de abril de 2022.

Que las partes acuerdan prorrogar el contrato de Locación de Inmueble ubicado en calle Av. Aristóbulo del Valle N° 9446 de la ciudad de Santa Fe, que fuera numerado y registrado por Decreto D.M.M. N° 00403/12, prorrogado por Decreto D.M.M. N° 00160/20, desde el 1° de mayo de 2022 y por el plazo de doce (12) meses.

Que, por lo expuesto, resulta necesario dictar el acto administrativo de numeración y registración pertinente.

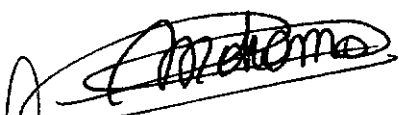
Por ello:

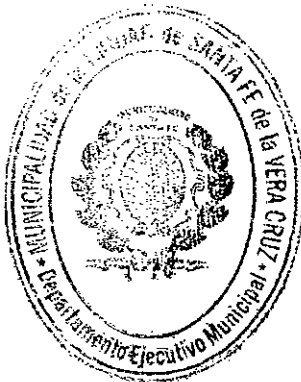
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Numérese y regístrese en el D.M.M. el Acta de Prórroga Contrato de Locación de Inmueble, suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y José COGLIANO, en fecha 29 de abril de 2022, el que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

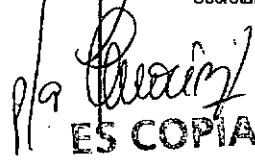
Art. 2°: Refréndese por los Secretarios de Hacienda y de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.


C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno